



**NOTA INFORMATIVA 3/2010.
INSCRIPCIONES EN CAMPEONATOS
OFICIALES FGTA
(Campeonatos Gallego y Trofeos Federación)**

Ferrol, 31 de Mayo de 2010.

El artículo 4.1 de la normativa 1 de la FGTA establece:

“La solicitud de inscripción se enviará a la FGTA por los Clubes inscritos en la FGTA y a ser posible en un único envío a la dirección o direcciones y por los medios indicados en la convocatoria.”

El artículo 4.1 de la normativa 2 de la FGTA establece:

“La solicitud de inscripción se enviará por los Clubes inscritos en la FGTA y, a ser posible, en un único envío a la dirección o direcciones y por los medios indicados en la convocatoria.”

La Junta Directiva de la FGTA hemos detectado que en ocasiones nos llegan solicitudes de inscripción a campeonatos desde distintas direcciones (correos electrónicos o correos postales), produciéndose por ello malos entendidos entre y clubes deportistas y FGTA.

Con el objetivo de evitar las mismas y dar cumplimiento a dicho artículo, los clubes que, de acuerdo con su normativa y acuerdos internos, deseen que sus inscripciones sean tenidas en cuenta desde una única dirección o a través de una única persona responsable de ello, deberán comunicarlo a la FGTA.

La aplicación de la presente nota informativa, la cual desarrolla las normativas expuestas será aplicable a partir del próximo domingo 13 de Junio de 2010.

Fdo. Ignacio Cascón Salgado
Secretario General FGTA

Federación Galega de Tiro co Arco – N.I.F. G-27034131

www.fgta.es

*Secretaría: Avda. Castelao s/n Casa do Deporte – 15407-Ferrol – Tel./Fax 981314165
Presidencia: Rua Nubeiro 2, Enrtlo, C -27002-Lugo – Tel.982807505 – Fax.982223320*